



# DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
Calle Pino Suarez #100 Col. Centro Telefono (656) 737-0000 www.juarez.gob.mx

FORMATO PARA EL TRAMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN BASE AL USO DE SUELO

LF-01

### DATOS DEL SOLICITANTE:

Propietario o Razón Social:  
Calle y Numero:  
Colonia o Fraccionamiento:  
Numero de Telefono:  
Cel:

RFC:

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE SOY PROPIETARIO DEL NEGOCIO DESCRITO Y RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO

Nombre y firma del propietario o representante legal ( en caso de cambio de propietario firma del dueño anterior y actual)

### DATOS DEL NEGOCIO

Nombre del negocio:  
Giro:  
Superficie: Estacionamiento:  SI  NO  
Calle y numero:  
Colonia:  
Entre calles:  
Se ubica en:  local comercial  Casa Habitación  
No. De Licencia de Uso de Suelo:  
Observaciones

### TRAMITE PARA:

Cambio de nombre del negocio:  
Anterior \_\_\_\_\_  
Actual \_\_\_\_\_  
 Cambio de Propietario o razon social: (copia de INE de ambos propietarios física o moral)  
Anterior \_\_\_\_\_  
Actual \_\_\_\_\_  
 Modificación o ampliacion al giro:  
Anterior \_\_\_\_\_  
Actual \_\_\_\_\_  
 Otras Modificaciones

Apertura  
 Renovacion  
 Baja

No. CONTROL	MONTO
sello Recibio	

### REQUISITOS SEGÚN TRAMITES

#### REQUISITOS PARA APERTURA Y RENOVACION.

- Original y Copia del Formato LF-01 y firma del propietario o representante legal como en la identificación oficial..
- En caso de persona morales el acta constituida y poder representante legal
- Copia por ambos lados de la licencia de uso de suelo vigente que ampare el giro que solicita
- Identificación Oficial del propietario o Respresentante Legal
- Presentar documento que acredite la propiedad del inmueble (escrituras, contrato de arrendamiento, contrato de comodato y Constancia membreta del arrendador con los datos de identificación del predio.)
- Comprobante de Pago SIEM
- Garderías, estancias infantiles, hospitales, escuelas, cines, bancos y palenques deberán presentar el pla de contingencia expedido por protección civil.
- Maquiladoras, gasolineras, recicladoras, yonkes y todos aquellos giros de impacto significativo; presentar programa interno de protección civil y dictamen de impacto ambiental expedidos por la autoridad correspondiente.
- Dictamen de aforo y el pago de la verificación anual de protección civil, (Bares, restaurantes, salones de fiesta y similares)
- Certificado de ocupación ( en caso de construcción nueva) solo aplica en apertura
- Para cambio de Propietario de persona moral presentar Copia de acta Constitutiva y poder Legal de propietario anterior y actual.
- Para aperturas y renovaciones de Licencias para agencias de venta de boletos para transporte y permiso de pasaje turístico y foraneo presentar RFC del permiso de la S.C.T.
- Presentar hoja de Inspeccion Proteccion Civil Revision Anterior. (RENOVACIONES CUANDO APLIQUE)
- Presentar evidencia fotográfica del buen estado de los árboles de acuerdo al ART 87 Fracc XI del Reglamento de Construcción (APERTURA PLAZAS COMERCIALES).
- Para aperturas y renovaciones de licencias para casinos, casa de apuestas, juegos y sorteos; presentan anuencia presidencial, verificación anual de protección civil, Y programa interno de protección Civil.

#### REQUISITOS PARA BAJA:

- Original y Copia del Formato LF-01 y firmar por el propietario o representante legal como en la identificación oficial..
- En caso de Personas Morales Acta Constitutiva y Poder Legal del representante legal
- Identificación Oficial del propietario o Respresentante Legal
- Licencia Anterior ( si se cuenta con ella)

#### NOTAS COMPLEMENTARIAS:

- 1.-Todos los giros son en base al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible vigente.
- 2.-La Licencia de Funcionamiento lleva condicionantes que deba cumplir, por lo contrario esta quedara sin efecto alguno.
- 3.-Una vez emitida la licencia de Funcionamiento, cualquier modificación posterior causara un nuevo tramite y por ende pago de derechos.

NOTA. Esta Direccion General se reserva el derecho de solicitar informacion adicional

EL PAGO es parte del procedimiento, NO ACREDITA LA AUTORIZACIÓN

REV. OCTUBRE 2024

